

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 137, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2013.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA Y DIPUTADA HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **31** Diputados y Diputadas.

Por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **ocho horas con cuarenta y cuatro minutos**, del día **15 de enero de 2013**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Junta Previa. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los próximos 15 días del mes de enero. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los próximos 15 días del mes de enero, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el primer período ordinario de sesiones del tercer año de esta legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado René Castillo de la Cruz.

Diputado René Castillo De la Cruz.- Con su permiso de la Mesa Directiva. **Honorable Asamblea Legislativa:** Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al

primer período ordinario de sesiones de este año, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los próximos 15 días que restan del mes de enero, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el periodo ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuestos por el artículo 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **José Luis Hernández Castrellón, Manglio Murillo Sánchez, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Montserrat Alicia Arcos Velázquez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los próximos 15 días que restan del mes de enero, dentro del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Es todo Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado, Honorable Asamblea Legislativa, gracias, el Legislador **Castillo de la Cruz**, propone a los Diputados, **José Luis Hernández Castrellón, Manglio Murillo Sánchez, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Montserrat Alicia Arcos Velázquez** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores, recibirán en este momento la boleta respectiva.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Rolando González Tejeda**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia).

Presidente: Procederemos a realizar el cómputo de la votación.

Presidente: Compañeros Diputados Secretarios, procedamos al escrutinio respectivo por favor.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **René Castillo de la Cruz**, por 35 votos a favor y 0 votos en contra, es decir o por unanimidad; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **José Luis Hernández Castrellón, Manglio Murillo Sánchez, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Montserrat Alicia Arcos Velázquez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante los primeros, los próximos 15 días del mes actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de esta Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presidium a efecto de iniciar la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día compañeros Diputados, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **ocho horas, con cincuenta y siete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados.

Y se invita a los legisladores, que permanezcan en sus curules, a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne convocada para esta fecha, muchas gracias.